

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108516	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gobierno Vasco C/Donostia-San Sebastián	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek 2023	
Base jurídica	ORDEN de 18 de enero de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula el programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek y se convoca la Fase I, de solicitud de proyectos susceptibles de ser subvencionados.. (BOPV nº 20 de 30 de enero de 2023)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	31.01.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 93 428 572 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	FEDER - 37 371 428.73 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2023/01/2300472a.pdf>, -